

# PENSAMIENTO del ISLAM

## FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor  
**MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ**

فكر



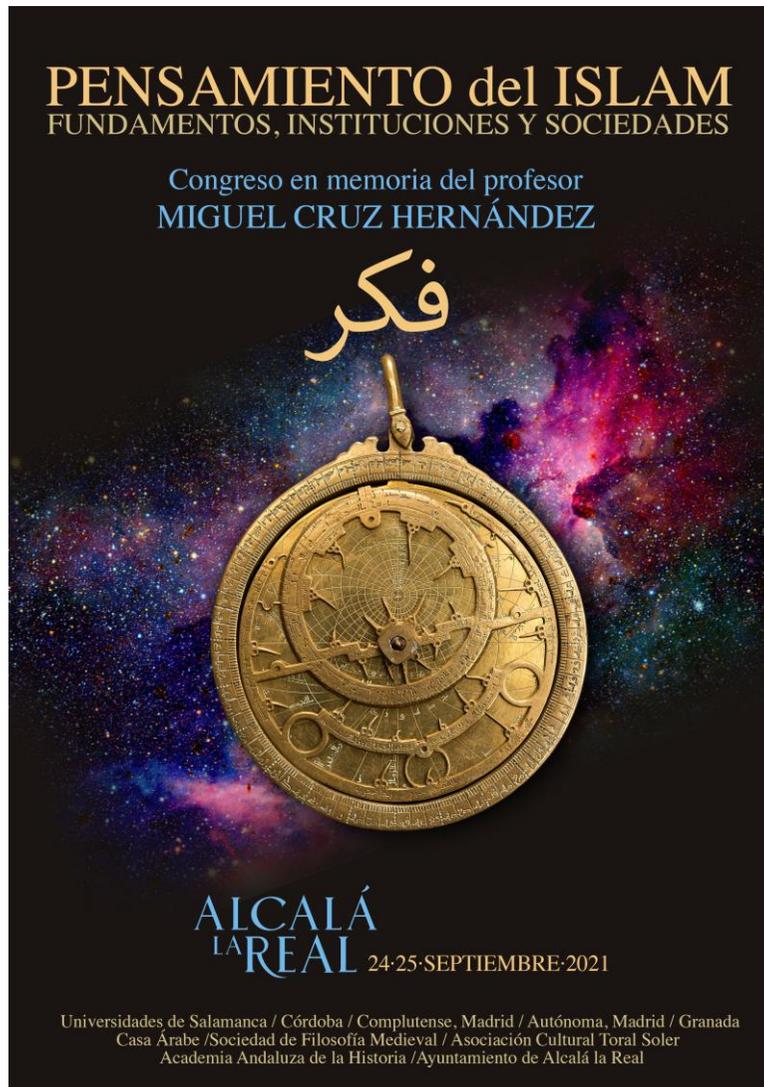
**ALCALÁ**  
**LA REAL** 24·25·SEPTIEMBRE·2021

Universidades de Salamanca / Córdoba / Complutense, Madrid / Autónoma, Madrid / Granada / Málaga  
Casa Árabe / Sociedad de Filosofía Medieval / Asociación Cultural Toral Soler  
Academia Andaluza de la Historia / Ayuntamiento de Alcalá la Real

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

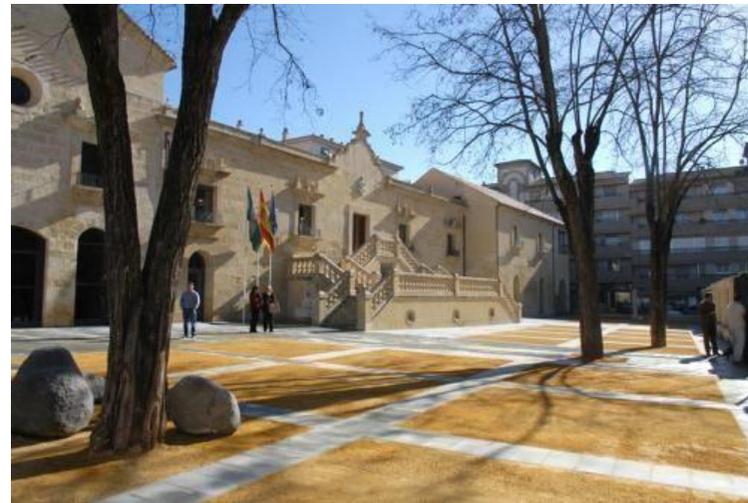


## PROGRAMA

24-25 septiembre 2021

El Congreso tiene lugar en Alcalá la Real (Jaén),  
el viernes 24, en sesiones de mañana y tarde, y el sábado 25, en sesiones de mañana.

Lugar: Aula Magna. Capuchinos. Paseo de los Álamos.



Las sesiones se emiten por Zoom en directo.  
Para asistir virtualmente, se requiere previa inscripción (hasta el 22-09-2021, incluido).  
Asistencia presencial libre, previa inscripción, hasta cubrir el aforo.  
Inscripción: [cultura.tecnico@alcalalareal.es](mailto:cultura.tecnico@alcalalareal.es)

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

Intervinientes	Intervenciones	Hora
<p style="text-align: center;"><b>VIERNES 24</b></p> <p>ENLACE ZOOM SESIONES MAÑANA DEL VIERNES: <a href="https://us06web.zoom.us/j/86183932191?pwd=ADVYRMLKC0F0OVDIDTM3B050Q0FRDZ09">HTTPS://US06WEB.ZOOM.US/J/86183932191?PWD=ADVYRMLKC0F0OVDIDTM3B050Q0FRDZ09</a> ID DE REUNIÓN: 861 8393 2191 CÓDIGO DE ACCESO: ALCALAI</p>		
RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES		9,15
SESIONES DE MAÑANA (1,2,3,4).		
<b>SESIÓN 1, INAUGURAL</b>		9,30-10,00
<p><b>Juan Manuel Marchal Rosales</b> (Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real) <b>Carmen Ruiz Bravo-Villasante</b> (Comisión Organizadora del Congreso) <b>Juan Miguel Martín García</b> (Vicerrector de Docencia. Universidad de Granada) <b>Efrem Yildiz Sadak</b> (Vicerrector de Relaciones Internacionales. Universidad de Salamanca) <b>Pedro Martínez Montávez</b> ( Ex - Rector. Universidad Autónoma de Madrid).</p>	CONGRESO EN MEMORIA Y HOMENAJE A DON MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ	
<b>SESIÓN 2. 10-11,40.</b>	<b>SECCIÓN I. VIDA Y OBRA DEL PROFESOR MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ (1)</b>	
<p><b>Antonio Heredia Soriano</b> (Universidad de Salamanca)</p>	DON MIGUEL, UN MAESTRO QUE ACOMPAÑA Y ORIENTA (Memoria personal).	10,00
<p><b>Adolfo Cruz Alberich</b> (Inspector de Educación – Delegación Territorial de Salamanca)</p>	MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ, PADRE Y MAESTRO.	10,10
<p><b>Pedro Martínez Montávez</b> (Universidad Autónoma de Madrid)</p>	LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA DE MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ: EL MUNDO ÁRABE CONTEMPORÁNEO.	10,20

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

<b>Celia Téllez Martínez</b> (Universidad Complutense de Madrid)	D. MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ Y SU INTERÉS POR LA PSICOLOGÍA.	10,30
<b>Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita</b> (Universidad Autónoma de Madrid)	EL ISLAM CRISTIANIZADO Y EL CRISTIANISMO ISLAMIZADO: EL ARABISMO ECLESIASTICO ESPAÑOL, EL ISLAM GENUINO Y DON MIGUEL.	10,40
<b>Fernando de Ágreda Burillo</b> (Dirección de Relaciones Culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional)	DON MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ DESDE MIS RECUERDOS.	10,50
<b>Rosa-Isabel Martínez Lillo</b> (Universidad de Málaga)	DE DON MIGUEL A MIJAIL: MEMORIA DEL AULA Y EL DESIERTO.	11,00
<b>Cristine Mazzoli Guintard</b> (Universidad de Nantes)	"LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DE MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ EN LA HISTORIOGRAFIA FRANCESA".	11,07
<b>COLOQUIO/ PAUSA</b>	<b>COLOQUIO/ PAUSA</b>	11,15-11,40.
<b>SESIÓN 3. 11,40-12,20</b>	<b>SECCIÓN 1. VIDA Y OBRA DEL PROFESOR MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ (2)</b>	11,40
<b>Rafael Ramón Guerrero</b> (Universidad Complutense. Madrid)	D. MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ Y AVICENA: LO ESENCIAL DE LA METAFÍSICA.	11,50
<b>Josep Puig Montada</b> (Universidad Complutense. Madrid)	MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN LLULL.	<b>12,00</b>
<b>Pedro Mantas España</b> (Universidad de Córdoba)	CRUZ HERNÁNDEZ Y SU LECTURA DEL ARGUMENTO ANSELMIANO	12,10
<b>COLOQUIO/ PAUSA</b>	<b>COLOQUIO/ PAUSA</b>	12,20-11,30

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

SESIÓN 4. 12,30-13,30	SECCIÓN II. PENSAMIENTO DEL ISLAM (1)	
<b>Lorenzo Luis Padilla Mellado</b> (Universidad de Granada)	LOS BIENES HABICES O LEGADOS PÍOS: UNA INSTITUCIÓN DE TRADICIÓN MUSULMANA. LOS HABICES DE LA IGLESIA MAYOR DE GRANADA DE SANTA MARÍA DE LA O.	12,30
<b>Maravillas Aguiar Aguilar</b> (Universidad de La Laguna)	SABER Y ENSEÑANZA EN EL SIGLO 9./XV: EL UNIVERSO INTE-LECTUAL DE ABŪ-L-ḤASAN `ALĪ AL-QALAṢĀDĪ (815-891/1412-1486)	12,40
<b>Miguel-Ángel González Hernández</b> (Universitat d'Alacant)	ALFAQUÍES ANTE LA INQUISICIÓN DE MURCIA. RUPTURA DEL SABER MUSULMÁN AL SUR DEL REGNE DE VALÈNCIA, 1459-1595.	12,50
<b>Rachid El-Hour</b> (Universidad de Salamanca)	ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS ESPACIOS DE SANTIDAD EN EL MAGRIB AL-AQṢĀ: LOS RIBĀTS, SUS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	13,00
COLOQUIO	COLOQUIO	13,10-13,30
<b>VIERNES 24, SESIONES DE TARDE: 5, 6</b> <b>ENLACE ZOOM SESIONES TARDE DEL VIERNES:</b> <a href="https://us06web.zoom.us/j/82958247763?pwd=L1PKAHBYMU41SLNEZGXNUK5KMNLTDZ09">HTTPS://US06WEB.ZOOM.US/J/82958247763?PWD=L1PKAHBYMU41SLNEZGXNUK5KMNLTDZ09</a> <b>ID DE REUNIÓN: 829 5824 7763</b> <b>CÓDIGO DE ACCESO: ALCALA2</b>		
SESIÓN 5. 16,30-17,50.	SECCIÓN II. PENSAMIENTO DEL ISLAM (2)	
<b>Emilio González Ferrín</b> (Universidad de Sevilla)	IDENTIDAD ISLÁMICA E IDENTIDAD MUSULMANA EN MUHAMMAD IQBAL Y SU TIEMPO.	16,30

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

<b>Juan Ignacio Castien Maestro</b> (Universidad Complutense de Madrid)	ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA OBRA DE MOHAMMED ABED AL-JABRI DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y LA PSICOLOGÍA SOCIAL	16,50
<b>Juan A. Macías Amoretti</b> (Universidad de Granada)	¿HACIA UNA FILOSOFÍA SIN FILÓSOFOS? URGENCIAS E INCÓGNITAS DEL PENSAMIENTO ÁRABE CONTEMPORÁNEO	17,00
<b>Rocío Carolo Tosar</b> (Universidad de Santiago de Compostela)	LA FILOSOFÍA ORIENTAL EN EL PENSAMIENTO GALLEGO.	17,10
<b>Chakib Chairi</b> (Universidad Abdelmalek Essaadi de Tetuán - Marruecos)	ANOTACIONES SOBRE AL-ÁNDALUS COMO TRAMPOLÍN DEL PENSAMIENTO ISLÁMICO EN EUROPA.	17,20
<b>COLOQUIO/PAUSA</b>	<b>COLOQUIO/PAUSA</b>	17,30-17,50
<b>SESIÓN 6. 17,50-18,30.</b>	<b>SECCIÓN II. PENSAMIENTO DEL ISLAM (3)</b>	
<b>Juan Martos Quesada</b> (Universidad Complutense de Madrid)	LAS FUENTES ÁRABES HISTÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE AL-ANDALUS: TIPOLOGÍA Y PRECISIONES	17,50
<b>Diego Melo</b> (Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile)	EL VALOR HISTÓRICO DEL PRÓLOGO DEL TĀRĪJ AL-RUSUL WA-L-MULŪK, DE AL-ṬABARĪ: CONEXIONES CULTURALES EN EL ESPACIO MEDITERRÁNEO.	<b>18,00</b>
<b>Manuela Cortés García</b> (Universidad de Granada)	CONCEPCIÓN CIENTÍFICA DE LA MÚSICA EN LOS TRATADOS DE IBN BAYYA: <i>RISALAT AL-ALHAN</i> Y “TRATADO SOBRE LA AUDICIÓN” DEL <i>KITAB AL-NAFS</i>	18,10

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

<b>Susana Beatriz Violante</b> (Universidad Mar del Plata)	SIGLO XI ANDALUSÍ. EL ANÁLISIS DE M. CRUZ HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA NEOPLATÓNICA DE ALMERÍA	18,20
<b>COLOQUIO/PAUSA</b>	<b>COLOQUIO/PAUSA</b>	18,30
<b>M<sup>a</sup> Dolores Algora Weber</b> (Universidad Francisco de Victoria)	DE AL-ÁNDALUS A AL-JALIÝ. UNA REFLEXIÓN SOBRE GEOPOLÍTICA Y ESTRATEGIA EN EL PENSAMIENTO ISLÁMICO.	18,40
<b>Jacobo Hernando Morejón y Pilar Garrido Clemente</b> (Universidad de Málaga y Universidad de Murcia)	DE INVASORES AL CONOCIMIENTO DEL OTRO. EL PENSAMIENTO Y CULTURA ISLÁMICOS EN LA CULTURA POPULAR ESPAÑOLA.	18,50
<b>Gracia López Anguita</b> (Universidad de Sevilla)	LA FUNCIÓN DE LA IMAGINACIÓN ACTIVA EN LA NOÉTICA DE SUHRAWARDI (1191)	19,00
<b>Abdelkhalak Najmi</b> (Universidad Autónoma de Madrid)	LA CONVIVENCIA RELIGIOSA EN AL-ÁNDALUS A TRAVÉS DE LAS NOVELAS DE HASSAN AOURID.	19,10
<b>COLOQUIO</b>	<b>COLOQUIO</b>	19,20.
<b>SÁBADO 25</b> <b>ENLACE ZOOM SESIONES DEL SÁBADO:</b> <a href="https://us06web.zoom.us/j/88620441537?pwd=A2Q2AXJAMnREY3LIMjYxS3RGAwVVAUT09">HTTPS://US06WEB.ZOOM.US/J/88620441537?pwd=A2Q2AXJAMnREY3LIMjYxS3RGAwVVAUT09</a> ID DE REUNIÓN: 886 2044 1537 CÓDIGO DE ACCESO: ALCALA3		
<b>SESIÓN 7. 10,00-11,30.</b>	<b>SECCIÓN III. LA TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DEL SABER Y DE LAS FUENTES ÁRABES (1).</b>	

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

<b>José María Zamora Calvo</b> (Departamento de Filosofía – UAM)	LA PSEUDO- <i>TEOLOGÍA</i> DE ARISTÓTELES, VERSIÓN PORFIRIANA DE LAS <i>ENÉADAS</i> .	10,00
<b>José Meirinhos</b> (Universidade do Porto)	EXISTENCIA Y ESENCIA DEL ALMA EN LAS TRES VERSIONES DEL ARGUMENTO AVICENIANO DEL “HOMBRE FLOTANTE” EN LAS OBRAS ATRIBUIDAS A PETRUS HISPANUS.	10,10
<b>Ángel Poncela Gonzalez</b> (Universidad de Salamanca)	MODOS DE SUPERAR LA TRISTEZA SEGUN AL-KINDĪ Y AL-RĀZĪ.	10,20
<b>José Higuera</b> (IF-Universidade do Porto) – <b>Michel Kaban</b> (IF-Universidade do Porto)	LA TRANSMISIÓN ESPECULATIVA DE LOS DIAGRAMAS EN EL PENSAMIENTO ANDALUSÍ: IBN AL-SĪD AL-BATALYAWSĪ E IBN AL-‘ARABĪ.	10,30
<b>Martín González Fernández</b> (Universidad de Santiago de Compostela)	LA FILOSOFÍA CRÍTICA ZANDAQA.	10,40
<b>Ignacio Ezquerra Revilla</b> (Instituto Universitario La Corte en Europa – UAM) (Centro de Investigação e Desenvolvimento sobre Direito e Sociedade - UNL)	UN ARABISTA ARCHIVERO: ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL	10,50
<b>José Rodríguez Molina</b> (Universidad de Granada)	LA LEALTAD DE AIXA CON UN ABENCERRAJE DEL ALBAICÍN	<b>11,00</b>
COLOQUIO / PAUSA	COLOQUIO / PAUSA	11,10- 11,30
<b>SESIÓN 8. 11,30-13,00.</b>	<b>SECCIÓN III. LA TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DEL SABER Y DE LAS FUENTES ÁRABES (2).</b>	
<b>Juan Pedro Monferrer Sala</b> (Universidad de Córdoba)	MOZÁRABES ANDALUSÍES EN SU CONTEXTO CULTURAL Y DOCTRINAL.	11,30

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021

<b>Jules Janssens</b> (KU Leuven)	SPAIN AS CENTRE FOR LATIN TRANSLATIONS OF THE QUR'ĀN AND OTHER ISLAMIC TEXTS IN THE MIDDLE AGES AND EARLY RENAISSANCE	11,40
<b>Gregorio Piaia</b> (Università di Padova)	L'IMMAGINE DEL PENSIERO ARABO NELLA STORIOGRAFIA FILOSOFICA DAL SEC. XVII A HEGEL.	11,50
PAUSA/COLOQUIO	PAUSA/COLOQUIO	12,00-12,30
<b>Almudena Arribas Bergado</b> (Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)	INTERVENCIÓN MUSICAL	12,30-12,40
<b>SESIÓN (9) DE CLAUSURA . 12,40-13,00.</b>		
<b>Antonio Marino Aguilera Peñalver</b> (Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá la Real) <b>Karim Hauser</b> (Coordinador de Relaciones Internacionales. Casa Árabe) <b>Pedro Mantas España</b> (Comisión Organizadora del Congreso) <b>Familia de D. Miguel Cruz Hernández</b>	CONGRESO EN MEMORIA Y HOMENAJE A DON MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ	12,40-13,00
POR LA TARDE SE REALIZARÁ UNA VISITA GUIADA A LA FORTALEZA DE LA MOTA, EN ALCALÁ LA REAL.		
		16,30-18,30

# PENSAMIENTO DEL ISLAM

FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES  
Y SOCIEDADES

Congreso en memoria del profesor Miguel Cruz Hernández - ALCALÁ LA REAL, 24 y 25 de septiembre de 2021



ALFAQUÍES ANTE LA INQUISICIÓN DE MURCIA. RUPTURA DEL SABER  
MUSULMÁN AL SUR DEL *REGNE DE VALÈNCIA*, 1459-1595.

ALFAQUÍES BEFORE THE INQUISITION OF MURCIA. RUPTURE OF MUSLIM  
KNOWLEDGE TO THE SOUTH OF THE *REGNE DE VALÈNCIA*, 1459-1595.

Miguel-Ángel González Hernández<sup>1</sup>

*Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante*

Resumen

Los alfaquíes pertenecían a uno de los principales grupos de oficiales jurídicos y religiosos dentro de la religión musulmana. De ellos, dependía buena parte de la transmisión del saber del conocimiento de la cultura islámica, así como de la enseñanza del Corán. Los estudios de Miguel Cruz Hernández<sup>2</sup> –homenajado en este congreso- han permitido conocer con mayor profundidad el pensamiento islámico. El doble objetivo de este trabajo ha sido: por un lado, localizar los alfaquíes de las cinco aljamas señoriales del valle de Elda (Aspe, Elda, Monòver, Novelda y Petrer) del sur del reino de Valencia, así como de la única morería de realengo (Monfort d'Alacant) durante la segunda mitad del siglo XV y describir el declive de ser alfaquí durante la segunda mitad del siglo XVI – ya como moriscos- debido a la intervención contra ellos de la Inquisición de Murcia. La metodología se ha basado en el uso de fuentes primarias documentales de esos municipios, así como del Archivo Histórico Nacional, de la serie Inquisición y, en especial, el legajo 2.022, referido a los procesamientos y condenas de los moriscos del valle de Elda. Si bien, es cierto, que parte de la documentación ha sido transcrita por Martínez Valls (1986: 95-101) y por Blázquez Miguel (1987: 6-109). Pero ha sido necesario extractar, analizar y cuantificar numéricamente toda/os las/los procesadas/os originarias/os de ese valle para poder dar una visión panorámica de la acción inquisitorial

---

<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-5406-3053> WoS (Web of Science) Investigador ID ABH-2110-2020  
<https://publons.com/researcher/4101979/miguel-angel-gonzalez-hernandez/>  
<https://rua.ua.es/dspace/browse?type=author&value=Gonz%C3%A1lez+Hern%C3%A1ndez%2C+Miguel+%C3%81ngel> RUA (Repositorio Universitat d'Alacant)

<sup>2</sup> Comunicación presentada al *Congreso Internacional Pensamiento del Islam: Fundamentos, Instituciones y Sociedades, Homenaje en Memoria del Profesor Miguel Cruz Hernández*, celebrado en Alcalá la Real (Jaén) del 24 al 25 septiembre de 2021, organizado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real, Fundación Toral Soler, Casa Árabe, Universidad de Salamanca, Universidad de Granada, entre otras. <https://www.casaarabe.es/eventos-arabes/show/congreso-internacional-pensamiento-del-islam-fundamentos-instituciones-y-sociedades>

contra los moriscos y contra los alfaquíes. No se han localizado mujeres alfaquíes, pero sí una veintena de mujeres moriscas condenadas. Cantidad de la que no se puede valorar su representación ya que no hay estudios concretos como línea de investigación sobre esa temática.

#### Palabras clave

alfaquíes, valle de Elda, mudéjares, moriscos, inquisición

#### Abstract

The alfaquíes belonged to one of the main groups of legal and religious officials within the muslim religion. A good part of the transmission of knowledge of the Islamic culture depended on them, as well as the teaching of the Koran. The studies of Miguel Cruz Hernández - honored at this congress - have allowed us to learn more about Islamic thought. The dual objective of this work has been: on the one hand, to locate the alfaquíes of the five stately aljamas valle de Elda (Aspe, Elda, Monòver, Novelda and Petrer) in the south of the kingdom of Valencia, as well as the morería de realengo (Monfort d'Alacant) during the second half of the 15th century and describe the decline of being an Alfaquí during the second half of the 16th century - already as moorish - due to the intervention against them by the Inquisition of Murcia. The methodology has been based on the use of primary documentary sources from those municipalities, as well as the National Historical Archive, the Inquisition series and, especially, file 2,022, referring to the prosecutions and convictions of the moors in the Elda valley. Although, it is true that part of the documentation has been transcribed by Martínez Valls (1986: 95-101) and by Blázquez Miguel (1987: 6-109). But it has been necessary to extract, analyze and numerically quantify all / the processed / os originating in that valley to be able to give a panoramic vision of the inquisitorial action against the Moors and against the alfaquíes. No alfaquí women have been located, but a score of convicted Moorish women have been found. Amount of which its representation cannot be valued since there are no specific studies as a line of research on this subject.

#### Keywords

alfaquíes, Elda valley, mudejar, moorish, inquisition

### 1.- LOS ALFAQUÍES Y LOS CONCEPTOS ISLÁMICOS DE NIYYA y TAQIYYA.

Los alfaquíes/las alfaquíes (al-faqih/al-faqiha) no sólo eran especialistas del derecho islámico, sino que también en su comunidad tenían a su cargo la enseñanza del Islam y en el caso de las mujeres alfaquíes, como precisara Fernández Medina y Vidal-Castro (2018: 16): “[...] Su papel principal, el de adocrinadoras de otras mujeres en los principios del Islam [...]”. En general, los alfaquíes facilitaban la coexistencia de los mudéjares en territorios cristianos y a través de conceptos musulmanes como el disimulo del ejercicio religioso, llamado la taqiyya o, según Bernabé Pons (2013: 491-527), sería más propio citar esa forma de actuación religiosa como, la niyya y, sobre todo, fue más habitual entre los moriscos a lo largo del siglo XVI. Para García-Arenal (2013: 345) “[...] taqiyya y kitman, son los términos que designan en el Islam el principio de disimulo legítimo de la creencia, permitido temporalmente y en determinadas condiciones como de necesidad acuciante del creyente [...]”. Los alfaquíes, en ocasiones, redactaban el conjunto de fatuas que debían de seguir los creyentes (EL KADIRA BOUTCHICH y BENREMDANE, 1997: 531- 539). En este trabajo no es objeto de análisis conceptual esa situación de disimulo religioso tanto de los mudéjares del siglo XV como de los moriscos del siglo XVI. La religión islámica permitía, además, matizar y mantener ese disimulo en otros conceptos religiosos como la intención interna de no mostrar los rasgos que denotaban y evidenciaban la práctica de los rituales y celebraciones. Estaba permitida esa forma de actuar como una manera clandestina de mantener la religión musulmana y las formas de sus creencias sin que se hicieran públicas, llegando incluso, a negarlo ante los cristianos y ante los tribunales de la Inquisición. Ya Miguel Cruz Hernández -homenajado en este congreso- ha descrito las formas del pensamiento islámico en su conjunto y de al-Ándalus, en particular (2000a y 200b).

Estos sabios musulmanes y especialistas en leyes, los alfaquíes, representaban uno de los principales miembros de su comunidad en cuyas competencias estaba la transmisión del saber musulmán. Algunos de ellos han tenido una trascendencia destacada como Abu l-Qasim (1294-1340), un alfaquí de Granada autor de varias obras de conocimiento científico (Libro de la facilidad para las ciencias de la Revelación) y de temática jurídica (Cánones de las prescripciones legales y cuestiones de aplicación jurídica), por poner un ejemplo (ARCAS CAMPOY, 1987: 157-163). De otros no se ha conservado su trayectoria intelectual. Muchos de ellos ejercían su función en las aljamas mudéjares del siglo XV dentro de la coexistencia musulmán-cristiano, pero quizás, la acción inquisitorial desde la segunda mitad del siglo XVI visibilizó los nombres de muchos más. También su importancia histórica en la actualidad se ha manifestado por la localización e inventario de sus bibliotecas como la descubierta en Borja (Zaragoza) de los alfaquíes Alí Alguaquiel y Amet Abranda, que fue datada 1526.

Estaba formada por cincuenta y seis libros, en su mayoría manuscritos escritos en árabe, y publicada por Labarta y Escribano (2000: 355-367) o también la del alfaquí de Monòver (Alicante), Juan Muñai, datada en 1592 de la que no consta el número de volúmenes, aunque sí se citan varios libros del Corán y que quizás eran utilizados en las mezquitas para la enseñanza de los niños (VILAR, 1996: 169-180). Aunque también, en esa enseñanza y transmisión del saber musulmán, se usaban las tablillas de madera (lawha) que contenían suras o fragmentos del Corán, como la localizada en Castalla (Alicante) y publicada con fotografías por La Chica Garrido (1984: 153-159).

## 2.- EL VALLE DE ELDA AL SUR DEL REINO DE VALENCIA: POBLACIÓN.

A mediados del siglo XV el valle de Elda (en la actualidad en Alicante) todavía mantenía, y mantendrá en el siglo XVI, esa doble característica que le era propia al igual que el valle murciano de Ricote: por un lado, una mayoría poblacional musulmana con una media a mediados del siglo XIV del 90% del total en cinco de sus seis aljamas y, por otro lado, su situación territorial de frontera entre tres reinos (el reino de Valencia, el reino castellano de Murcia y a día y medio de camino del reino musulmán de Granada) y que se perderá en el siglo XVI. Este valle de Elda estaba formado por cinco principales aljamas musulmanas bajo jurisdicción señorial: Aspe, Elda, Monòver, Novelda y Petrer. Y por un municipio cristiano-musulmán, el lloch de Monfort d'Alacant. Si bien es cierto, que había un número de entidades poblacionales menores como Salinas o Xinosa. El conjunto de estos seis municipios conformaban un total próximo a las 1.000 casas de mudéjares según un documento de abril de 1460<sup>3</sup> y con una población que podía oscilar entre los 4.500 habitantes, según coeficiente aplicado por Pérez Puchal (1976) y los 6.500 habitantes según el aplicado para familias mudéjares por Martínez Valls (1986: 95-101). Las familias cristianas se reducían solo a las guarniciones militares en los cinco castillos de esas aljamas y un único consell cristiano, el de Monfort d'Alacant. En este lugar la población se mantuvo, desde finales del siglo XV hasta inicios del siglo XVI, en un porcentaje del 40% de familias mudéjares frente al 60% de cristianas (ambas con sus propias instituciones de gobierno).

Esas cinco aljamas mudéjares eran señoríos feudales que, desde mediados del siglo XV a la primera década del siglo XVI, cambiaron varias veces de titularidad familiar (Maça de Liçana, Pérez de Corella, Coloma y Cárdenas) y tenían una alta rentabilidad económica, tanto para los señores feudales como para las familias mudéjares. Esa rentabilidad estaba basada en

---

<sup>3</sup> Arxiu Regne Valencia (en adelante ARV), Reial, 22, folios (en adelante fols.)105recto (en adelante r.)-106vuelto (en adelante v.), citado en Hinojosa Montalvo, 1990, páginas (en adelante pp.). 376-378.

el comercio agrícola de cultivos que permitían la especulación al alza de los precios como la uva pansa, el azafrán o el comino, entre otros. Todos ellos, también, comunes a la tradición agrícola musulmana que se mantenía en el reino de Granada e incluso las mezquitas granadinas estaban dotadas de este tipo de rentas agrícolas para su sustento económico (TRILLO SANJOSÉ, 2007: 279-291). Los productos de esos cultivos eran introducidos en el comercio internacional a través de su exportación por el puerto de Alicante hacia el mercado de Valencia y distribuidos por Europa por los mercaderes italianos (BARRIO BARRIO Y CABEZUELO PLIEGO, 1999: 43-53). Pues bien, esas aljamas señoriales tenían constituidos sus órganos de gobierno político con las principales figuras como el alcadí, el alamin, el salmedina/mustasaf, los jurats, los vells y dentro del organigrama religioso, los alfaquíes. Aquellos a cuyo cargo estaba la enseñanza tanto del árabe como del conjunto del conocimiento musulmán.

### 3.- EXPANSIÓN MUDÉJAR Y RETROCESO MORISCO DEL SABER MUSULMÁN.

En el valle de Elda hubo una expansión mudéjar a mediados del siglo XV no sólo por la existencia de esas mayorías poblacionales sino también por el apoyo de la monarquía. En 1459 fue creada la nueva morería de realengo de Monfort d'Alacant<sup>4</sup> por carta de población de Juan II d'Aragó (1458-1479). En los capítulos fundacionales se la dotaba de todos los elementos políticos, económicos y religiosos para su gestión como la construcción de su mezquita y el pago de los impuestos asignados como el morabatí como el de 1485<sup>5</sup> y el de 1505<sup>6</sup> (GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 2002). En la nueva morería de Monfort d'Alacant en el morabatí de 1485 se relacionaba a Al-Aluari (lo alfaqui)<sup>7</sup>. Esta morería de realengo sería una de las últimas creadas por Juan II de Aragón junto con la de Alcoi (Alicante) de 1468 (GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 2005: 275-285). Pero esta permisividad religiosa hacia los mudéjares contrastaba con la creación de la Inquisición del Tribunal de Murcia en 1488 que tenía jurisdicción sobre el territorio del valle de Elda (VILAR, 1996: 176). En esa contradicción legislativa se seguía localizando la presencia de alfaquíes en este valle de Elda.

---

<sup>4</sup> ARV, Reial, signatura 288, fols. 136v.-139r.

<sup>5</sup> Arxiu Municipal Monforte Cid (en adelante AMMC), Consells del siglo XV, Consell, 29-abril-1485, sin foliar (en adelante s.f.).

<sup>6</sup> AMMC, Consells 1503-1553. Impuesto del morabatí de 1505, s.f.

<sup>7</sup> AMMC, Consells del siglo XV, Consell, 29-abril-1485, s.f.

La confirmación de la mayoría poblacional musulmana en el valle de Elda lo atestiguaban los recuentos fiscales como el realizado para todo el reino de Valencia del año 1510. De ese censo nominal se ha observado esa característica de ser un territorio de mayoría poblacional musulmana y situado en la frontera sur del reino de Valencia. Dos características que explican, de alguna manera, esa intervención de la monarquía y de la iglesia para convertir a los mudéjares en moriscos.

Tabla 1.- CENSO APROXIMADO DEL VALLE DE ELDA (1510<sup>8</sup>). Coeficiente 4.5.

MUNICIPIO	CASAS/FOCS	HABITANTES
Aspe	315	1.417
Elda	206	927
Monfort d'Alacant	64	288
Monòver	99	1.080
Novelda	230	1.035
Petrer	99	1.080

La tabla 1 ha evidenciado esa mayoría poblacional que, como citaban algunos documentos de la época, estaba próxima a las 1.000 casas de mudéjares y a pesar del uso de los evidentes redondeos de cifras aproximadas. En este sentido, en la primera mitad del siglo XVI hubo dos procesos encadenados: uno, político y el otro, religioso. El proceso político, hace referencia a la llamada “Regencia de Argel que los turcos ejercieron sobre ese territorio (TERKI-HASSAINE, 2012 y TEMIMI, 1997) y que mantenía una guerra latente en las costas del reino de Valencia con asaltos como el de Cachi-Diávolo de 1529 a Oliva (LA PARRA, 2009: 169). Y, el proceso religioso, se desarrolló en el reino de Valencia entre 1525 y 1526 con la conversión masiva de los mudéjares a moriscos por orden de Carlos V y registrados en los acuerdos de las Cortes de Monzón de 1528 (TORRÓ, 2009: 11).

A ello se unieron, además, cuatro factores más en contra de la nueva población morisca.

- El primero, la realidad o la ficción de la amenaza berberisca/turca sobre las costas valencianas y murcianas.

<sup>8</sup> ARV, Reial, 514 ter., fol. 57, citado en Valdecabres Rodrigo, 2002, pp. 552.

- El segundo, la nueva fortificación militar de torres, atalayas y castillos como el de Santa Pola de mediados del siglo XVI promovido por su señor feudal, Bernardino de Cárdenas.
- El tercero, la orden de Felipe II de cuantificar numéricamente a los moriscos en sus municipios, así como las armas que guardaban en sus casas, el llamado “Desarme de moriscos” de 1563<sup>9</sup>. Y, finalmente el cuarto, la acción política de las Cortes Valencianas en 1564 de prohibir en todo el reino el uso del árabe y su escritura (GARCÍA-ARENAL, 2010: 57).

Ese fue uno de los puntos de partida del Tribunal de la Inquisición de Murcia para iniciar un proceso de represión contra los moriscos y, especialmente, contra los alfaquíes por ser ellos los que ayudan a transmitir la cultura islámica en sus comunidades (aunque fuera ya de una manera clandestina desde 1526).

#### 4.- LA NUEVA INTENSIDAD DE LA INQUISICIÓN DE MURCIA (1566-1568).

A partir de 1566 hasta 1598 se ha observado un incremento considerable de la acción religiosa y punitiva de la Inquisición de Murcia. Fueron más habituales los recuentos de moriscos que partían de las órdenes del obispado de Orihuela, así como de los registros documentales con los nombres y apellidos de los moriscos como, por ejemplo, el recuento de moriscos valencianos de 1563 por orden de Felipe II –ya citado–. En este sentido, el obispado de Orihuela era más consciente que la monarquía –por proximidad a los moriscos de su diócesis– que la aplicación musulmana de la taqiyya daba sentido al musulmán de parecer en público como morisco o cristiano nuevo frente a los cristianos viejos. Las disposiciones de Orihuela religiosas y políticas, a la vez, iban dirigidas en dos direcciones:

- Primera, la localización precisa de los alfaquíes para su traslado a Murcia.
- Y, segunda, la construcción o adecuación de oratorios e iglesias para moriscos para el adoctrinamiento de los mismos ya que la conversión, aparentemente, ya estaba hecha desde la primera mitad del siglo XVI en el reino de Valencia.

Como se ha citado entre 1566 y 1598 se intensificó la acción de la Inquisición de Murcia (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1987: 6-109). Sobre todo, se ha elaborado la tabla 2 con un recuento de los alfaquíes que estaban vinculados al área geográfica objeto de estudio, el valle del Elda. En ese periodo fueron detenidas un total de ochenta y dos personas procedentes de alguna de

---

<sup>9</sup> ARV, Reial, Desarmament de Moriscos 1563, fols. 1.101-1.201.

las cinco aljamas moriscas y del lugar de Monfort d'Alacant. No se pretende hacer un análisis exhaustivo de la información recabada pero sí mostrar la especial focalización de la Inquisición sobre Aspe, de donde fueron procesadas cuarenta moriscas/os, es decir, prácticamente el 50% de los procesadas/os eran originarias/os de ese lugar. De ellos, un total de diecisiete, prácticamente el 25%, eran mujeres moriscas. Y esas detenciones se concentraron un periodo más bien corto, entre 1566 y 1568. La acusación genérica fue la de islamita. También, destacaba el caso de Monóver con veintiséis personas procesadas y de las cuales cuatro moriscas fueron condenadas a muerte (relajadas). Y posiblemente eran miembros de la misma familia: Aldonza Ruiz, Blanca Ruiz y Pedro Ruiz. Y de esos veintiséis un total de diez fueron condenados en el auto de fe del año 1603. Lo que posiblemente señalaba que la acción inquisitorial tenía como finalidad la purga sistemática siguiendo un orden, municipio a municipio, dentro del valle de Elda. Con respecto a otras condenas a muerte, en el caso de Aspe hubo tres en el ese año de 1568 (Rodrigo de Fajar, José Maridado y Francisco Martínez). Y también en Elda en 1586 fue condenado a muerte Francisco Maxato. En definitiva, de los ochenta y dos procesadas/os un total de sesenta y seis se concentraban en dos lugares de moriscos: Aspe y Monóver.

Y en concreto sobre la situación de los alfaquies frente al Tribunal de Murcia, ya Martínez Valls (1986: 95-101), publicó la relación de alfaquies insertos en las pesquisas de información ordenadas por Felipe II en julio de 1587. Los obispados cumplieron la orden de la monarquía y mandaron visitadores eclesiásticos a entrevistarse con los curas-párrocos para poder elaborar los listados por municipios. La orden no era exclusiva sobre la localización concreta de los alfaquies, sino que tenía una temática morisca más extensa. Las dos órdenes principales eran: primero, ordenar la construcción o reedificación de las iglesias cristianas donde hubiera una alta población morisca –caso del valle de Elda- y, segundo, que los gastos producidos por todo el proceso constructivo no se cargaran sobre los propios moriscos para evitar su desafección del cristianismo. Felipe II ordenó: “[...] En los lugares de vuestra diócesis donde no hubiese iglesias convendrá deis orden que luego se hagan [...]” (MARTÍNEZ VALLS, 1986: 96). La orden, además, continuaba con sus objetivos religiosos al solicitar a los obispados el nombre de los alfaquies por municipios, así como sus características doctrinales o su vinculación a su origen musulmán. El obispado de Orihuela respondió a Felipe II en agosto de 1587 con un listado de los alfaquies localizados: “[...] un memorial de lo que se a podido sacar en limpio acerca de los Alfaquís que puede haver entre los moriscos desde Obispado [...]” (MARTÍNEZ VALLS, 1986: 96).

Ese memorial de 1587 incluía los cinco municipios moriscos del valle de Elda y que todavía mantenían una mayoría poblacional de origen musulmán frente a los cristianos viejos pero no aparecía relacionado la antigua morería de realengo de Monfort d'Alcant. Se señalaban un total de dieciséis moriscos como alfaquíes o sospechosos de serlo, pero directamente se les definía como los transmisores del conocimiento musulmán ya que “[...] lee y scrive arábigo está sospechoso de ser Alfaqui [...]” (MARTÍNEZ VALLS, 1986: 98). Así se les definía y así fue enviado el memorial al Tribunal de Murcia para que procediera a la llamada de los presuntos alfaquíes del valle de Elda e iniciar los interrogatorios o pesquisas. El valle fue objeto de un seguimiento continuado por el mantenimiento de una de las dos características heredadas del siglo XV: ser un valle de mayoría poblacional morisca frente al resto del territorio cristiano del sur del reino de Valencia. Se ha elaborado una tabla propia referida sólo al valle de Elda extractada del memorial de agosto de 1587 que fue recopilado por el obispado de Orihuela y enviado a Felipe II (MARTÍNEZ VALLS, 1986: 97-99).

Tabla 2.- ALFAQUÍES DEL VALLE DE ELDA ANTE LA INQUISICIÓN DE MURCIA.

MUNICIPIO	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	INFORMACION PERSONAL
Aspe	Alfafor	Joan	No consta	“tenido por grande moro”
Aspe	Berberus	Ramoni	No consta	“grande Alfaqui”
Aspe	Mascom	Luis	60	“lee y scrive aravigo”
Elda	Alasmar	Joseph	45	“nieto de un grande Alfaqui”
Elda	Milich	Baltasar	40	“lee y scrive aravigo”
Monòver	Albiari	Luis	46	“enseña a leer y scrivir aravigo”
Monòver	Corroy	Joan	22	“descendiente de Alfaquis”
Monòver	Pedras	Guillom	50	“sospecha ser Alfaqui”
Novelda	Bellub	Lorenco	70	“lo tienen por Alfaquin”
Novelda	Benda	Pedro	60	“presume ser Alfaqui”
Novelda	García	Baltasar	50	“sospecha ser Alfaqui”
Novelda	Mascom	Luis	55	“sospecha ser Alfaqui”
Petrer	Alayson	Alonso	58	“sospechoso”
Petrer	Duçalem	Francisco	40	“lee y scrive aravigo”
Petrer	Lopo	Joan	55	“sindico de la Aljama”
Petrer	Panchut	Joan	38	“lee y scrive aravigo”

De la tabla anterior referida se ha desprendido que, de los dieciséis sospechosos de ser alfaquíes, sólo cuatro de ellos se les señalaba como síndicos del municipio. De todos ellos se confirmaba que sabían leer y escribir en árabe. Todos, además, eran hombres. Uno de ellos, Pedro Benda de Novelda, decía públicamente ser alfaquí. Y dos, Ramoni Berberus de Aspe y Lorenzo Bellub de Novelda, eran reconocidos como alfaquíes por los moriscos de su comunidad, aunque ellos mismos no lo hubiesen reconocido así. De otros tres, se les vinculaba con la tradición familiar de descendientes de alfaquíes, como Joan Corroy de Monòver “[...] descendiente de Alfaquis [...]”, Baltasar Milich de Elda también era definido así y Joseph Alasmar de Elda era “[...] nieto de un grande Alfaqui de Elda [...]” (MARTÍNEZ VALLS, 1986: 97-99). Por lo tanto, los otros seis sólo eran sospechosos de serlo. Es decir, se confirmaba lo atestiguado por Ruzafa García (1993: 167-180) sobre la patrimonialización de ciertos oficios religiosos musulmanes dentro de las aljamas mudéjares, incluido, el de alfaquí. Ese expediente de 1587 continuaba solicitando también una ampliación de la información a través de la participación de los párrocos cristianos del lugar. Y se añadía la necesidad de elaborar listados de los libros árabes incautados en cada municipio.

En concreto, de Monòver se decía que más de cien moriscos sabían leer y escribir árabe, por lo que, Guillem Pedras (50 años), Joan Corroy (22 años) y Luis Albiari (46 años) se les tenía como los que estaban a cargo de la enseñanza de la población. La niyya o la taqiyya les permitía vivir, como y entre cristianos, pero la realidad habitual en el valle de Elda era la perduración de la cultura y de la religión musulmana. Cinco años después, también en Monòver en 1592, la Inquisición de Murcia incautaba al morisco Juan Mañai una biblioteca de libros escritos en árabe y en lengua aljamiada<sup>10</sup>. Este morisco fue procesado por la Inquisición de Murcia por ser poseedor de esa biblioteca, pero no consta el número de libros, pero sí que en su mayoría eran libros del Corán escritos en árabe. Estos libros le permitían enseñar los preceptos religiosos al conjunto de los moriscos del lugar o, cuanto menos, estar en disposición de hacerlo. De nuevo, en Monòver en 1597<sup>11</sup>, el obispado de Orihuela reconocía que de 280 familias un total de 250 eran familias moriscas, por lo que, era necesaria

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, legajo 2012, citado en Vilar, 1996, pp. 169-180.

<sup>11</sup> Archivo Catedral Orihuela (en adelante ACO), legajo 1126. Erección de curatos a los lugares de Moriscos del Obispado de Orihuela, 21 folios, citado en Vilar, 1986, página (en adelante p.) 172, nota 19.

una mayor intervención de las autoridades religiosas y políticas (VILAR, 1996: 172). Esas 250 familias moriscas representaban un total de 1.125 habitantes con el coeficiente de 4.5 o 1.625 habitantes con el de 6.5 (miembros por cada familia). También es importante hacer notar el evidente redondeo de las cifras que señalan que se trataba sólo de un recuento aproximado de casas.

Tabla 3.- CENSO APROXIMADO DEL OBISPADO DE ORIHUELA (1597<sup>12</sup>).

MUNICIPIO	CASAS DE CRISTIANOS	HABITANTES CRISTIANOS	CASAS DE MORISCOS	HABITANTES MORISCOS
Aspe	70	315	386	2.509
Elda	80	360	360	2.340
Monòver	30	135	250	1.625
Novelda	100	450	500	2.025

Aun siendo cifras aproximadas, en estos cuatro municipios del valle de Elda, se han contabilizado unos 8.500 habitantes moriscos frente a los, aproximadamente, 1.200 habitantes cristianos viejos. Es decir, algo más de siglo y medio después de los primeros recuentos fiscales contabilizados de este valle, todavía a finales del siglo XVI, la población de origen y tradición musulmana mantenía su hegemonía numérica, aunque su cultura y su religión tuviera que estar enmascarada en la niyya y la taqiyya.

## CONCLUSIONES.

A mediados del siglo XV comenzó a vislumbrarse una contradicción en la propia monarquía desde el punto de vista político y religioso frente a los mudéjares. Por un lado, la creación de morerías de realengo y la permisividad a su movilidad geográfica a través de los salvoconductos de viaje (guitatge valencianos) generalizados en el reinado de Juan II de Aragón (1458-1479), y por otro lado, la creación del Tribunal de la Inquisición de Murcia (1488) y la orden de derribo de los minaretes de las mezquitas valencianas promulgada en 1477 con la prohibición expresa de que ya no se llamara en voz alta a la oración (çala).

La situación fue empeorando a medida que transcurría el siglo XVI. Los alfaquíes localizados del valle de Elda seguían la tradición familiar de ejercer como especialistas en

<sup>12</sup> ACO, Cens de 1597, sin foliar, citado en Vilar, 1982, pp. 243-272.

derecho islámico y fuente de consulta religiosa para su comunidad, como se desprendía de los informes religiosos del obispado de Orihuela –el ya citado de 1587-. En ese informe, y en otros, se solía registrar que habían tenido parientes ascendentes como alfaquíes. Esto les colocaba en una posición de monopolio del conocimiento de la cultura musulmana dentro de su comunidad islámica (umma islamiyya). De ahí, que esa característica le permitiera al Tribunal de la Inquisición de Murcia localizarlos con más facilidad, pero a la vez, la aplicación musulmana del concepto de niyya y taqiyya les permitía a los alfaquíes no declararse así, por lo que, en los expedientes inquisitoriales sólo se les atribuía el “ser sospechoso”. De los dieciséis alfaquíes del valle de Elda no hay ninguna mujer así designada pero sí que hubo sentencias condenatorias para mujeres, incluyendo la condena a muerte (ralajadas), bajo la acusación de “islamita” sin poder determinar más sobre esa acusación.

En el valle de Elda hubo, en particular, una acentuación de las acciones condenatorias en el período 1566 y 1568, quizás, consecuencia a nivel interno del llamado “Desarme de moriscos de 1563” del reino de Valencia o, a nivel externo, de la rebelión de las Alpujarras granadinas. Sea como fuere, muchos alfaquíes quedaron visibles en esos juicios y otros quedaron encubiertos por su no confesión. Esa dinámica de represión religiosa y política contra los moriscos continuó hasta la expulsión de 1609.

#### APÉNDICE DOCUMENTAL.

1587, agosto, 30. Orihuela (Alicante). Informe del obispado de Orihuela enviado a Felipe II sobre los alfaquíes de dicho obispado. Fuente: Martínez Valls, 1986, pp. 97-99, citado en Vidal Tur, Gonzalo. *Un obispado español. El de Orihuela-Alicante, I*. Alicante, 1962.

“Memorial del Cabildo de Orihuela acerca de los Alfaquis del Obispado.

Hechas las posibles diligencias según el orden que Vuestra magestad no a dado hemos sacado en limpio que en todo este Obispado no ay Alfaqui entre los moriscos que púbicamente enseñe no se tenga por tal miedo que tienen al Santo Officio, pero ay algunos sospechosos en el officio de Alfaquis, que son los siguientes [...]

En Elda que es del Conde delda esta un Baltasar Milich descendiente de Alfaquis de edad de quarenta años con mil ducados de hazienda es casado y tiene un hijo y tres hijas es sindico dellos lee y scrive Aravigo y sin sospecha de Alfaquin.

Joseph Alasmar de nación berberisco que fue cautivo andando cossari y se baptizo en Alicante y le conocieron por nieto de un grande Alfaqui de Elda y este dicho Joseph Alasmar

esta casado allí es de edad de quarenta y cinco años tiene poca hazienda sabe leer aravigo desde se sospecha que enseña la secta de mahoma.

Muchos otros ay que no tienen esas sospecha aunque saben leer y screvir aravigo [...]”.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ARCAS CAMPOY, María. “Un resumen de la historia de al-Ándalus del alfaquí granadino Abu l-Qasim B. Yuzayy (siglo XIV)”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 36, 1987, pp. 157-163. [en línea]. [Consulta: 13 mayo 2021] Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/meaharabe/article/view/14708/12701>
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio y CABEZUELO PLIEGO, José Vicente. “Rentas y derechos señoriales de las morerías del valle de Elda a finales del siglo XV”, XV Simposio Internacional Mudejarismo, Teruel: Instituto Estudios Turolenses, 1999, pp. 43-53.
- BERNABÉ PONS, Luis Fernando. “Taqiyya, niyya y el islam de los moriscos”, *Al-qantara*, 34/2, 2013, pp. 491-527. [en línea]. [Consulta: 12 mayo 2021] Disponible en: <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/article/view/309/301>
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. “Catálogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia”, *Murgetana*, 74, 1987, pp. 6-109. [en línea]. [Consulta: 22 mayo 2021] Disponible en: [https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N074/N074\\_001.pdf](https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N074/N074_001.pdf)
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. *Historia del pensamiento en el mundo islámico. 1. Desde los orígenes hasta el siglo XII en Oriente*. Madrid: Alianza, 2000a.  
- *Historia del pensamiento en el mundo islámico. 2. El pensamiento de al-Ándalus (siglos IX-XIV)*. Madrid: Alianza, 2000b.
- EL KADIRA BOUTCHICH, Brahim y BENREMDANE, Ahmed. “Postura de algunos alfaquíes acerca de la cuestión de la frontera en el reino nazarí a través de los dictámenes jurídicos o nauazil de Al Uansarisi”, en Pedro Segura (coord.) Congreso La Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XVI), Vera-Lorca: Instituto Estudios Almerienses, 1997, pp. 531- 539. [en línea]. [Consulta: 8 mayo 2021] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es> > descarga > articulo
- FERNÁNDEZ MEDINA, Esther y VIDAL-CASTRO, Francisco. “Mujeres musulmanas juristas en la Península Ibérica: de al-Ándalus a la época morisca”, X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres, 2018, Comunicaciones, pp. 1- 22. [en línea]. [Consulta: 13 mayo 2021] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=729878>
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes. “La Inquisición y los libros de los moriscos”, en Alfredo Mateos (coord.) Memoria de los Moriscos, 2010, pp. 57-72. Recuperado a partir de: [http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/MemoriaMoriscos/documentos/estudios\\_3.pdf](http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/MemoriaMoriscos/documentos/estudios_3.pdf)

- “Introducción. Taqiyya: dismulo legal”, *Al-qantara*, 34/2, 2013 , pp. 345-355. [en línea]. [Consulta: 6 mayo 2021] Disponible en: <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/article/view/305/296>
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Miguel-Ángel. *Musulmans, jueus i cristians a les terres del Vinalopó (1404-1594)*. Alicante: Mancomunitat Municipis del Vinalopó, 2002. [en línea]. [Consulta: 2 junio 2021] Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/93000>
- “Moreries alicantines de reialenc a través de les Cartes Pobles del rei Joan II d’Aragó (1459-1468). El lloc de Montfort de la vila d’Alacant i la vila d’Alcoi”, Centre Alcoià d’Estudis Històrics i Arqueològics Arxiu Municipal d’Alcoi, 2005, pp. 275-285. [en línea]. [Consulta: 5 junio 2021] Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/92957>
- Guerra y violencia entre Orihuela y Murcia en la frontera sur del *regne de València*, 1458-1479. Tesis doctoral en curso [inérita], Universitat d’Alacant, 2020.
- GUINOT, Enric. *Cartes de poblament medievals valencianes*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1991.
- HINOJOSA MONTALVO, José. *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*. Alicante: Diputación Alicante, 1990.
- LABARTA, Ana y ESCRIBANO, Carlos. “Las bibliotecas de dos alfaquíes borjanos”, *Anaquel*, 11, 2000, pp. 355-367. [en línea]. [Consulta: 2 junio 2021] Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANQE/article/view/ANQE0000110355A/3810>
- LA CHICA GARRIDO, Margarita. “La Lawha de Castalla”, *Sharq al-Ándalus*, 1, 1984, pp. 153-159. [en línea]. [Consulta: 3 mayo 2021] Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.1984.1.16>
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago. “Moros en la costa..., a los cuatrocientos años de la expulsión”, *Revista Historia Moderna*, 27, 2009, pp. 151-178.
- MARTÍNEZ VALLS, J. “Los moriscos de la diócesis de Orihuela a finales del s. XVI y legislación particular canónica sobre los mismos”, *Anales de la Universidad de Alicante. Facultad de Derecho*, 1, 1982, pp. 243-272. [en línea]. [Consulta: 25 abril 2021] Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/54965/1/Anales\\_Fac\\_Derecho\\_01\\_11.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/54965/1/Anales_Fac_Derecho_01_11.pdf)
- “Los alfaquíes del obispado de Orihuela en 1587”, *Sharq al-Ándalus*, 3, 1986, pp. 95-101. [en línea]. [Consulta: 22 abril 2021] Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.1986.3.09>
- PÉREZ PUCHAL, Pedro. *Geografía de la Població valenciana*. Valencia: L’Estel, 1976.
- RUZAFÁ GARCÍA, Manuel. “Las aljamas mudéjares valencianas en la baja Edad Media”, *Saitabi*, 43, 1993, pp. 167-180. [en línea]. [Consulta: 15 junio 2021] Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/27066>
- TEMIMI, A., *Le debut d l’ottomanisation de la Règence de Tunis et son entité administrative et géopolitique (1569-1588)*, Tokyo, University Foreign Studies, 1997.

- TERKI-HASSAINE, Ismet. “Le double déchirement identitaire des morisques en Espagne et au Maghreb: (début du XVIIe siècle)”, en Almudena Delgado (coord.) *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*, 2014, pp.167-182.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. “Agentes del estado y mezquitas en el reino nazarí”, *Historia Instituciones Documentos*, 34, 2007, pp. 279-291. [en línea]. [Consulta: 11 junio 2021]  
Disponible en:  
<http://www.ugr.es/~ctrillo/agentes%20del%20Estado%20y%20mezquitas.pdf>
- TORRÓ, Josep. “Vivir como cristianos y pagar como moros. Genealogía medieval de la servidumbre morisca en el reino de Valencia”, *Revista de Historia Moderna*, 27, 2009, pp. 11-40.
- VALDECABRES RODRIGO, Rafael. *El cens de 1510*. Valencia: Universitat de València, 2002.
- VILAR, Juan Bautista. “Una biblioteca morisca requisada en 1592 en la villa de Monóvar”, *Sharq al-Ándalus*, 13, 1996, pp. 169-180. [en línea]. [Consulta: 12 junio 2021]  
Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.1996.13.10>